

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO
QUE ASPIRA A INGRESAR A LA CARRERA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, A NIVEL NACIONAL**

**POSICIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA - CITT AGUADULCE**

Período de Publicación de la Convocatoria:	Del 24 de marzo al 15 de abril de 2026
Período de inscripción de aspirantes: (Entrega de documentos por parte de los aspirantes, en la Dirección General de Recursos Humanos o la Sub- Dirección Administrativa de los Centros Regionales).	Durante los días laborables del 09 al 15 de abril de 2026, en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Bases de la convocatoria de concursos internos: <ol style="list-style-type: none">1. Ser ciudadano (a) panameño (a).2. Ser colaborador administrativo y no estar acreditado a la Carrera Administrativa Universitaria.3. Cumplir con el perfil mínimo del cargo a concurso.4. Contar con el certificado, carnet, licencia, documentos (vigentes) que sean solicitados en la respectiva convocatoria, para los cargos que lo requieran.5. Contar con trece (13) años o más de servicio.6. Ser colaborador de la unidad de la posición sometida a concurso (Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce)7. Contar con evaluaciones del desempeño cuya calificación mínima sea de satisfactoria en los dos años previos a la fecha de inicio de la convocatoria.8. No haber sido objeto de sanción de suspensión en los doce (12) meses anteriores a esta convocatoria.	

INFORMACIÓN GENERAL

Documentos que debe entregar el aspirante:

- Formulario de inscripción FC-03 con toda la información requerida, adjuntando copia de cédula y la documentación que respalde la información detallada por el aspirante en el formulario. El artículo 11 de la Guía Técnica para el Desarrollo de Concursos Internos de la Carrera Administrativa Universitaria en la Universidad Tecnológica de Panamá indica que, las copias de cada documento que se adjunta al Formulario de inscripción FC-03 deberán tener **sello fresco de confrontado con su original**, en la Secretaría General o Subdirección Académica del Centro Regional.

Pruebas que se aplicarán:

- **Prueba de Conocimiento en el área del puesto a concurso**
(El material de estudio para la prueba será proporcionado a aquellos colaboradores que la Comisión de Concurso certifique que cumplen con las bases del concurso)
- **Pruebas Psicotécnicas**

Lugar para retirar y entregar formulario de inscripción: El formulario de inscripción FC-03 podrá ser retirado en la Dirección General de Recursos Humanos / Depto. de Planificación y Administración de Recursos Humanos; y en las Sub-Direcciones Administrativas de los Centros Regionales, o a través de la siguiente dirección: <https://utp.ac.pa/nuevos-concursos-para-posiciones-administrativas-vacantes>

Este formulario, con los documentos solicitados, deberá entregarse en estas mismas oficinas en el plazo señalado en esta convocatoria.

CARGO A CONCURSO
AGENTE DE SEGURIDAD

Concurso No.	Cantidad de Posiciones	Grado	Salario Base	Unidad	Horario Rotativo
C-001-2026	1	6	\$ 860.00	Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce	Lunes a Domingo 5:30 p.m. a 6:00 a.m. 6:00 a.m. a 6:30 p.m.

Resumen del Cargo:

Realizar trabajos de vigilancia y seguridad para todas las personas que transitan por los predios de la universidad; además de custodiar los edificios, oficinas y bienes inmuebles de la Institución.

Perfil mínimo para el cargo:

Alternativa N°1:

- **Educación:** Diploma de Bachiller.
- **Experiencia:** Un año de experiencia en labores de cuidado y vigilancia.

Alternativa N°2:

- **Educación:** Certificado de Primer Ciclo Completo.
- **Experiencia:** Dos años de experiencia en labores de cuidado y vigilancia.

Alternativa N°3:

- **Educación:** Certificado de Educación Primaria.
- **Experiencia:** Seis años de experiencia en el cargo.

Licencias y Certificados:

Certificado de buena salud física, emitido por un profesional idóneo. (Debe estar vigente con una fecha de emisión no mayor de 180 días (6 meses) a la fecha de entrega de los documentos.)

Certificado de buena salud mental, emitido por un profesional idóneo en psiquiatría. Debe estar vigente con una fecha de emisión no mayor de 180 días (6 meses) a la fecha de entrega de los documentos.)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA DE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ASPIRA A INGRESAR A LA CARRERA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, A NIVEL NACIONAL

POSICIÓN ADMINISTRATIVAS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CITT AGUADULCE

Período de Publicación de la Convocatoria:	Del 24 de marzo al 15 de abril de 2026
Período de inscripción de aspirantes: (Entrega de documentos por parte de los aspirantes, en la Dirección General de Recursos Humanos o la Sub-Dirección Administrativa de los Centros Regionales).	Durante los días laborables del 09 al 15 de abril de 2026, en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Bases de la convocatoria de concursos internos: <ol style="list-style-type: none">1. Ser ciudadano (a) panameño (a).2. Ser colaborador administrativo y no estar acreditado a la Carrera Administrativa Universitaria.3. Cumplir con el perfil mínimo del cargo a concurso.4. Contar con el certificado, carnet, licencia, documentos (vigentes) que sean solicitados en la respectiva convocatoria, para los cargos que lo requieran.5. Contar con nueve (9) años o más de servicio.6. Ser colaborador de la unidad de la posición sometida a concurso (Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce)7. Contar con evaluaciones del desempeño cuya calificación mínima sea de satisfactoria en los dos años previos a la fecha de inicio de la convocatoria.8. No haber sido objeto de sanción de suspensión en los doce (12) meses anteriores a esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL

Documentos que debe entregar el aspirante: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de inscripción FC-03 con toda la información requerida, adjuntando copia de cédula y la documentación que respalde la información detallada por el aspirante en el formulario. El artículo 11 de la Guía Técnica para el Desarrollo de Concursos Internos de la Carrera Administrativa Universitaria en la Universidad Tecnológica de Panamá indica que, las copias de cada documento que se adjunta al Formulario de inscripción FC-03 deberán tener sello fresco de confrontado con su original, en la Secretaría General o Subdirección Académica del Centro Regional.

Pruebas que se aplicarán: <ul style="list-style-type: none">• Prueba de Conocimiento en el área del puesto a concurso (El material de estudio para la prueba será proporcionado a aquellos colaboradores que la Comisión de Concurso certifique que cumplen con las bases del concurso)• Pruebas Psicotécnicas
--

Lugar para retirar y entregar formulario de inscripción: El formulario de inscripción FC-03 podrá ser retirado en la Dirección General de Recursos Humanos / Depto. de Planificación y Administración de Recursos Humanos; y en las Sub-Direcciones Administrativas de los Centros Regionales, o a través de la siguiente dirección: <https://utp.ac.pa/nuevos-concursos-para-posiciones-administrativas-vacantes>

Este formulario, con los documentos solicitados, deberá entregarse en estas mismas oficinas en el plazo señalado en esta convocatoria.

CARGO A CONCURSO

AYUDANTE GENERAL

Concurso No.	Cantidad de Posiciones	Grado	Salario Base	Unidad	Horario
C-002-2026	1	2	\$ 735.00	Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce	7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Resumen del Cargo:
Apoyar en las labores de ebanistería, albañilería, electricidad y mecánica de refrigeración entre otras actividades de mantenimiento necesarias para lograr el mejor funcionamiento de la Institución.

Perfil mínimo para el cargo:

Alternativa N°1:

- **Educación Formal:** Certificado de Educación Básica General (Primer Ciclo)
- **Experiencia:** No requiere experiencia.

Alternativa N°2:

- **Educación Formal:** Certificado de Educación Primaria.
- **Experiencia:** Seis años de experiencia en el cargo.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA DE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ASPIRA A INGRESAR A LA CARRERA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, A NIVEL NACIONAL

POSICIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CITT AGUADULCE

Período de Publicación de la Convocatoria:	Del 24 de marzo al 15 de abril de 2026
Período de inscripción de aspirantes: (Entrega de documentos por parte de los aspirantes, en la Dirección General de Recursos Humanos o la Sub- Dirección Administrativa de los Centros Regionales).	Durante los días laborables del 09 al 15 de abril de 2026, en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Bases de la convocatoria de concursos internos:

1. Ser ciudadano (a) panameño (a).
2. Ser colaborador administrativo y no estar acreditado a la Carrera Administrativa Universitaria.
3. Cumplir con el perfil mínimo del cargo a concurso.
4. Contar con el certificado, carnet, licencia, documentos (vigentes) que sean solicitados en la respectiva convocatoria, para los cargos que lo requieran.
5. Contar con trece (13) años o más de servicio.
6. Ser colaborador de la unidad de la posición sometida a concurso (Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce)
7. Contar con evaluaciones del desempeño cuya calificación mínima sea de satisfactoria en los dos años previos a la fecha de inicio de la convocatoria.
8. No haber sido objeto de sanción de suspensión en los doce (12) meses anteriores a esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL

Documentos que debe entregar el aspirante:

- Formulario de inscripción FC-03 con toda la información requerida, adjuntando copia de cédula y la documentación que respalde la información detallada por el aspirante en el formulario. El artículo 11 de la Guía Técnica para el Desarrollo de Concursos Internos de la Carrera Administrativa Universitaria en la Universidad Tecnológica de Panamá indica que, las copias de cada documento que se adjunta al Formulario de inscripción FC-03 deberán tener **sello fresco de confrontado con su original**, en la Secretaría General o Subdirección Académica del Centro Regional.

Pruebas que se aplicarán:

- **Prueba de Conocimiento en el área del puesto a concurso**
(El material de estudio para la prueba será proporcionado a aquellos colaboradores que la Comisión de Concurso certifique que cumplen con las bases del concurso)
- **Pruebas Psicotécnicas**

Lugar para retirar y entregar formulario de inscripción: El formulario de inscripción FC-03 podrá ser retirado en la Dirección General de Recursos Humanos / Depto. de Planificación y Administración de Recursos Humanos; y en las Sub-Direcciones Administrativas de los Centros Regionales, o a través de la siguiente dirección: <https://utp.ac.pa/nuevos-concursos-para-posiciones-administrativas-vacantes>

Este formulario, con los documentos solicitados, deberá entregarse en estas mismas oficinas en el plazo señalado en esta convocatoria.

CARGO A CONCURSO
CONDUCTOR DE VEHÍCULO

Concurso No.	Cantidad de Posiciones	Grado	Salario Base	Unidad	Horario
C-003-2026	1	3	\$ 770.00	Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – CITT Aguadulce	8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Resumen del Cargo:

Realizar trabajos que tienen que ver con la conducción de vehículos livianos y semilivianos para transportar correspondencia y funcionarios de la Institución.

Perfil mínimo para el cargo:

Alternativa N°1:

- **Educación:** Diploma del Nivel Medio de Educación (Secundaria Completa).
- **Experiencia:** Un año de experiencia como conductor de vehículos livianos.

Alternativa N°2:

- **Educación:** Certificado de Educación Básica General (Primer Ciclo).
- **Experiencia:** Dos años de experiencia como conductor de vehículos livianos.

Licencias Y Certificados

Licencia de conducir vigente, tipo profesional.

Certificado de buena salud física, emitido por un profesional idóneo. (Debe estar vigente con una fecha de emisión no mayor de 180 días (6 meses) a la fecha de entrega de los documentos.)

Certificado de buena salud mental, emitido por un profesional idóneo en psiquiatría. (Debe estar vigente con una fecha de emisión no mayor de 180 días (6 meses) a la fecha de entrega de los documentos.)